



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria
número 1/2025 del Ayuntamiento de Arcos de la Llana*

Por resolución de la Alcaldía de fecha 5 de febrero de 2025, se ha aprobado el expediente 1/2025 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Arcos de la Llana, en la modalidad de incorporación de remanente de créditos, habiéndose dado cuenta al Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2025.

Se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. – Gastos de personal:

Créditos presupuestarios iniciales	614.380,00 euros
------------------------------------	------------------

Aumentos	26.001,97 euros
----------	-----------------

Créditos presupuestarios definitivos	640.381,97 euros
--------------------------------------	------------------

Capítulo 2. – Gastos corrientes en bienes y servicios:

Créditos presupuestarios iniciales	606.768,26 euros
------------------------------------	------------------

Aumentos	10.211,31 euros
----------	-----------------

Créditos presupuestarios definitivos	616.979,57 euros
--------------------------------------	------------------

Capítulo 6. – Inversiones reales:

Créditos presupuestarios iniciales	28.710,00 euros
------------------------------------	-----------------

Aumentos	222.453,48 euros
----------	------------------

Créditos presupuestarios definitivos	251.163,48 euros
--------------------------------------	------------------

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 8. – Activos financieros:

Previsiones iniciales	0,00 euros
-----------------------	------------

Aumentos	258.666,76 euros
----------	------------------

Previsiones definitivas	258.666,76 euros
-------------------------	------------------

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Arcos de la Llana, a 21 de marzo de 2025.

El alcalde,
Francisco Javier Castillo Alonso